

Estándar de competencias profesionales

Planificar los procesos de protección, preparación y embellecimiento de superficies, controlando la ejecución de los mismos

Familia Profesional	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
Nivel	3
Código	ECP0136_3
Estado	BOE
Publicación	Orden EFP/63/2021

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Organizar los procesos de preparación de superficies y la aplicación de pinturas de fondo sobre las piezas afectadas del vehículo para obtener un acabado del sustrato de calidad.

IC1.1 El área a pintar (nivel de acabado conseguido en el área de carrocería, estado de las piezas a pintar, entre otros) se evalúa previamente siguiendo los procedimientos establecidos para definir los tratamientos previos a aplicar.

IC1.2 Las cantidades a utilizar de los productos de pintura de fondo (imprimación, masilla, aparejo, abrasivos) se calculan en función de la magnitud del daño, tipo de superficie y acabado de la pintura a partir de las fichas técnicas y documentación de los fabricantes.

IC1.3 Los tiempos de trabajo asignados a la aplicación de pinturas de fondo se obtienen de los baremos y los tarifarios oficiales para secuenciar las operaciones de la reparación.

IC1.4 El proceso de trabajo se establece en función del tipo de sustrato (metálico, plástico, compuesto) detallando las operaciones a realizar (lijado, imprimación, aparejo, entre otros), la utilización de herramientas, los equipos y los productos específicos y los puntos críticos de la reparación (planos aspirantes, equipos de secado, entre otros) para evitar tiempos muertos.

IC1.5 El presupuesto se elabora considerando todas las variables que intervienen (cantidad de pintura, de mano de obra, entre otros) para calcular el coste total de la intervención.

IC1.6 Las tareas del proceso de trabajo de preparación de superficies se asignan en función de la carga de trabajo (operarios, equipos, entre otros) para obtener el máximo rendimiento.

IC1.7 Las aplicaciones de fondo realizadas se revisan comprobando que se ajustan a los criterios de calidad especificados para permitir una posterior aplicación de los productos de acabado.

EC2 Organizar los procesos de aplicación de pinturas de acabado y protección sobre las piezas afectadas del vehículo para que el conjunto recuperen el aspecto original con la calidad requerida.

IC2.1 El código de color se localiza siguiendo las instrucciones del fabricante del vehículo o fabricante de pintura.

IC2.2 La cantidad de pintura de acabado necesaria se calcula en función de la variante del código de pintura, de la magnitud del daño, tipo de superficie y de acabado.

IC2.3 Los tiempos de trabajo asignados a la aplicación de pinturas de acabado se obtienen consultando los baremos y los tarifarios oficiales para secuenciar las operaciones de la reparación.

IC2.4 El proceso de trabajo se establece en función del sustrato (metálico, plástico, compuesto) y tipo de operación a realizar detallando las zonas de corte y los difuminados a realizar en caso necesario, la utilización de herramientas, los equipos y los productos específicos y los puntos críticos de la reparación (planos aspirantes, equipos de secado, entre otros) para evitar tiempos muertos.

IC2.5 El presupuesto se elabora considerando todas las variables que intervienen (cantidad de pintura, mano de obra, entre otros) para calcular el coste total de la intervención.

IC2.6 Las tareas del proceso de trabajo de aplicación de pinturas de acabado se asignan en función de la carga de trabajo (de operarios, equipos, entre otros) y de los tiempos de pintado y de secado de cada vehículo para obtener el máximo rendimiento.

IC2.7 Las aplicaciones de acabado realizadas se inspeccionan asegurando que cumplen con las especificaciones prescritas (color obtenido, espesores aplicados, cantidad de pintura, entre otros) comprobando que alcanzan el nivel de calidad requerido para cada tipo de acabado y la ausencia de los defectos típicos asociados a los trabajos de pintura.

EC3 Controlar la ejecución del proceso de protección, preparación y embellecimiento de superficies siguiendo el plan programado para optimizar su rentabilidad.

IC3.1 El seguimiento del plan programado de preparación y embellecimiento de superficies se realiza mediante revisiones periódicas para detectar posibles desviaciones en su cumplimiento.

- IC3.2** Las desviaciones detectadas sobre el tiempo de ejecución se corrigen efectuando ajustes en el proceso programado de preparación y embellecimiento de la superficie tratada para corregir los plazos de ejecución.
- IC3.3** Las desviaciones detectadas en la ejecución del proceso (tiempos invertidos, consumos de pintura, entre otros) se registran en la documentación de control del taller para proponer soluciones de mejora.
- IC3.4** Los defectos de pintura, en caso de aparición, se localizan visualmente determinando la magnitud, la ubicación y la capa de pintura afectada para proceder a su corrección.
- IC3.5** La calidad final de la reparación se inspecciona visualmente verificando que se ajusta a los estándares de calidad establecidos por los fabricantes para cada tipo de vehículo y/o de acabado.
- IC3.6** La información del proceso de preparación y embellecimiento de superficies (tiempos invertidos, consumos de productos, entre otros) se registra en la documentación del taller para analizar la rentabilidad de la reparación.
- IC3.7** El cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales se supervisa comprobando que se utilizan los equipos y los medios de seguridad durante en el proceso de preparación y embellecimiento de superficies así como el correcto mantenimiento de filtros y unidades anticontaminación previstos por el fabricante.
- IC3.8** Los procesos de clasificación y almacenaje de los residuos generados en el proceso de preparación y embellecimiento de superficies se controlan verificando el cumplimiento del plan de eliminación de residuos.
- EC4** Gestionar el almacén de pintura organizando la distribución física del almacén, controlando existencias y cumplimentando pedidos para optimizar su rentabilidad.
- IC4.1** Los productos de pintura (pinturas, masillas, disolventes, entre otros) se ubican según criterios de optimización del espacio disponible y de rentabilidad y teniendo en cuenta las normativas de seguridad aplicables y la rotación de productos para minimizar el espacio ocupado.
- IC4.2** El stock mínimo de materiales (pinturas, masillas, abrasivos, disolventes, entre otros) se establece según los consumos del taller, los criterios determinados por la empresa y la normativa de protección medioambiental aplicable para cubrir la demanda del taller.
- IC4.3** Las variables que influyen en la compra (calidad, precios, descuentos, plazos de entrega, entre otros) se analizan contrastando las ofertas de distintos proveedores para elegir la más favorable para la empresa.

- IC4.4** Los pedidos de reaprovisionamiento del almacén de pintura se efectúan en función de las necesidades detectadas comprobando las existencias mediante recuento físico o utilizando aplicaciones informáticas específicas de gestión y control del almacén.
- IC4.5** Los productos recibidos se inspeccionan visualmente verificando que sus características (cantidad, especificaciones, entre otras) coinciden con las reflejadas en el pedido y en los albaranes o la documentación logística para hacer la incidencia o reclamación en el caso de detectarse anomalías.
- IC4.6** Las entradas y las salidas de materiales del almacén de pintura se registran utilizando el tipo de soporte de información establecido por la empresa para mantener actualizado el inventario del almacén.
- IC4.7** Los residuos generados por la recepción y la manipulación de productos de pintura se retiran de las zonas de tránsito depositándose en los lugares habilitados para su reciclado o para su posterior tratamiento según los procedimientos establecidos por la organización y la normativa aplicable de gestión de residuos.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Fichas de proceso y de seguridad de las pinturas, masillas y disolventes. Documentación sobre los códigos de pintura, los porcentajes de mezcla y los procesos de aplicación de pintado de elementos metálicos y plásticos. Instalaciones, equipos, herramientas. Programas informáticos para realizar las mezclas de pinturas. Aplicaciones informáticas para calcular la cantidad de pintura a aplicar por pieza. Fichas técnicas y fichas de seguridad de los productos a utilizar. Cartas de colores. Espectrofotómetro.

Información utilizada o generada

Fichas Técnica del fabricante (TDS). Manuales de manejo de los distintos equipos. Manuales técnicos de los productos. Cartas de colores. Información en soporte informático y/o papel. Fichas de Seguridad de los productos (FDS). Órdenes de trabajo. Tarifarios oficiales. Baremos de reparación. Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental para el tratamiento de residuos.